

58096

M E M O R I A

MODELO DE UTILIDAD NUL.

a favor de

TOLEDO LUX. S.L., de Barcelona.

Madrid, enero de 1.957.

M E M O R I A

descriptiva por triplicado que presenta en el día de hoy el Agente Oficial que suscribe, PASCUAL CIVIANO GANTO, al Registro de la Propiedad Industrial, acompañando a una instancia y demás documentación solicitando el registro de un Modelo de Utilidad, por veinte años, en España y todos sus territorios, a favor de TOLDOLUX, S.L., de Barcelona, calle Valencia, 260, por "UNA SILLA PLEGABLE".

-----



La decoración viene sufriendo constantes modificaciones, creando estilos y muebles de características completamente nuevos, que llenan los deseos del público, y que consiguen mejorar y hacer más atractivos los interiores, lo mismo de locales públicos que de los hogares particulares.

5

En los muebles de este tipo se busca siempre, aparte de su belleza y estilización de líneas, la máxima comodidad para el usuario, y al mismo tiempo, y por la escasez de espacio existente en todos los interiores, que dichos muebles, cumpliendo perfectamente su misión, no ocupen un espacio exagerado que no esté de acuerdo con su servicio.

10

Existen infinidad de modelos de sillas, lo mismo rígidas que plegables, pero puede asegurarse que en este aspecto siempre se podrá modificar y mejorar lo ya existente, creando nuevas sillas, que resulten totalmente diferentes a las conocidas, y que reúnan ventajas no conseguidas hasta

15



la fecha, logrando, por tanto, el favor del público.

20 Mis representados han creado un tipo de silla plegable, que puede considerarse casi sillón, por sus características de comodidad y por su tamaño, la cual encaja completamente en los nuevos estilos, por su belleza de líneas, y al mismo tiempo aporta positivas ventajas sobre los modelos ya conocidos, y por ello solicitan el presente Modelo de Utilidad, que al serles concedido les garantice suficientemente su derecho a la exclusiva de fabricación y venta.

25

DESCRIPCION

El armazón de esta silla está formado por dos bastidores, de forma irregular, construídos en tubo de una sola pieza, soldado en una o varias partes, según sea necesario.



30 Uno de estos bastidores, el de mayor tamaño-1-, es el que forma, al estar la silla montada -figura 1ª del plano adjunto- el respaldo y los puntos de apoyo delanteros de la silla. Por su parte media interior, lleva unos salientes -4-, en ambos lados, sobre los que descansa el otro bastidor, también por su parte media, quedando así unidos ambos por este eje, que los permite bascular uno sobre otro. El bastidor más pequeño forma la parte delantera del asiento y el punto de apoyo trasero de la silla.

35

40 De la parte superior del bastidor -1-, que forma el respaldo, sale un tubo recto -2-, y de la parte inferior del otro bastidor sale otro tubo, también recto, y al encajar estos dos tubos uno en otro dan la necesaria rigidez al conjunto, manteniendo la silla abierta en la debida posición para ser usada. Uno de estos dos tubos lleva una llave -3- que al ser accionada mantiene fija la unión entre los dos tubos, y sirve para regular la altura de la silla, una vez montada, según lo que penetre un tubo en otro.

45



• 28096

50

Aflojando esta llave se pueden desencajar los dos tubos citados y plegar todo el armazón, quedando juntos los bastidores, que giran por el punto que tienen de unión, quedando el conjunto como puede apreciarse en la figura 2ª del plano. En la figura 3ª puede verse con detalle la llave que ha quedado descrita, y la figura 4ª muestra un detalle de la unión de los dos bastidores en los salientes

55

-4- mencionados.

El asiento de esta silla se forma con tela, lona, plástico o cualquier otro material apropiado, que se sujeta por cualquier medio conocido, en los dos ángulos del respaldo formado por el bastidor, y en los dos de la parte delantera del asiento del otro bastidor formándose así una superficie que constituye el asiento y respaldo y queda completamente al aire, lo que garantiza la comodidad máxima para el usuario, que no notará nada que pueda molestarle.

60



65

Por la sencillez de su armazón y los materiales empleados en su fabricación, puede asegurarse que la duración en perfecto uso de esta silla será muy grande, sin que exista el peligro, usual en las sillas plegables, de que su funcionamiento sea irregular o que tenga constantes averías. La comodidad de su empleo queda demostrada con la descripción que se ha hecho, y la facilidad de poder plegarla permite recogerla en muy poco espacio cuando no sea necesario utilizarla, habiéndose conseguido crear una nueva silla de bellas líneas y características modernas, que a la comodidad de su uso une un gran resultado.

70

75

Podrán emplearse en su fabricación toda clase de materiales que resulten apropiados, y se fabricará en diferentes tamaños y colores, según las exigencias del mercado.

La descripción que ha quedado hecha deberá entender-



80

se en su sentido más amplio con el fin de que no pueda ser imitado el objeto del presente Modelo de Utilidad variando pequeñas características que no alteren la esencialidad de lo descrito.

N O T A

85

Se reivindican como propias y nuevas, sobre las cuales ha de recaer concesión de Modelo de Utilidad, por veinte años, en España y todos sus territorios, a favor de Toldolux, S.L., domiciliados en Barcelona, calle Valencia, 260, las siguientes

90

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Una silla plegable, que se caracteriza por estar formada por dos bastidores de forma irregular, contruidos en tubo de una sola pieza y unidos por su parte media por dos salientes, que lleva uno de ellos, que los permiten bascular uno sobre otro.

95

2ª.- Una silla plegable, según la anterior reivindicación, y porque cada uno de los dos bastidores citados, lleva un tubo recto rígido, ensamblándose estos dos tubos para mantener la silla abierta, y teniendo uno de ellos una llave que mantiene fija la unión, y que permite separarlos cuando haya que plegar la silla.

100

3ª.- Una silla plegable, según las anteriores reivindicaciones, y porque el respaldo y punto de apoyo delantero de la silla, está formado por uno de los bastidores y por el otro bastidor el punto de apoyo trasero y la parte delantera del asiento.

105

4ª.- Una silla plegable, de conformidad con las reivindicaciones mencionadas, y porque la parte delantera del asiento y el respaldo formado por los bastidores se



58096

110 unen con lona, tela, plastico, o material similar, que se fija a los dos ángulos del armazón del respaldo y a los dos de la parte delantera del asiento, formándose así una superficie combada que constituye el asiento y respaldo de la silla.

115 5a.- "Una silla plegable".

La presente Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del plano en lámina sencilla de tamaño y forma reglamentarios, que se acompaña

Madrid, a dieciseis de enero de mil novecientos cincuenta y siete.



FIG. 1ª

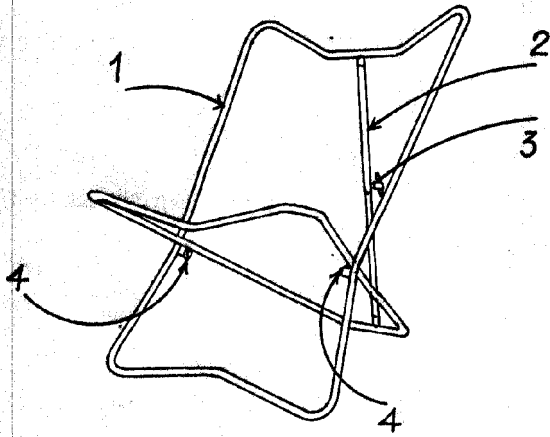


FIG. 2ª

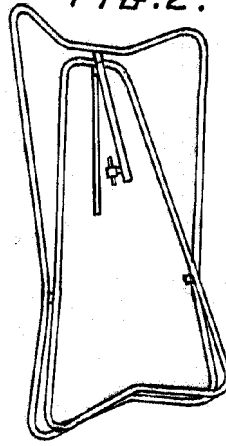
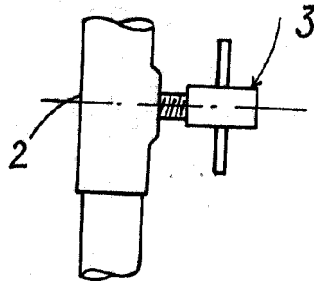


FIG. 3ª



MODELO DE UTILIDAD

ESCALA VARIABLE

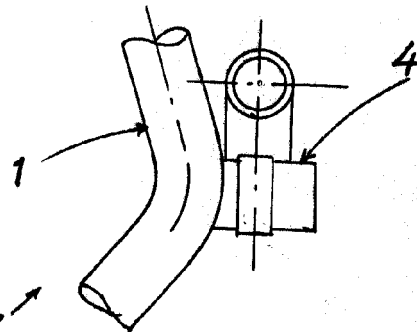
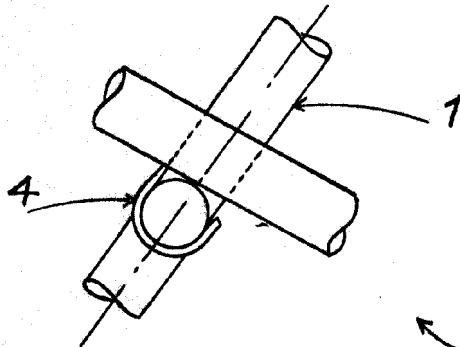


FIG. 4ª

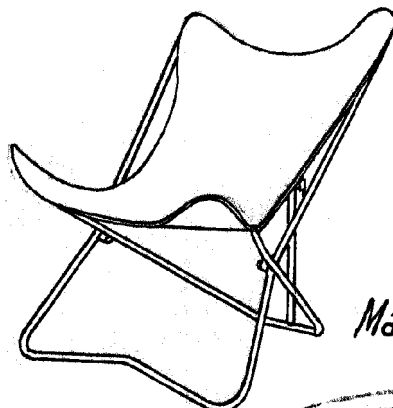


FIG. 5ª

•58096

Madrid 16 Enero 1957